

Quito, 15 de marzo de 2012.

INFORME DE COMISARIO

Señores:

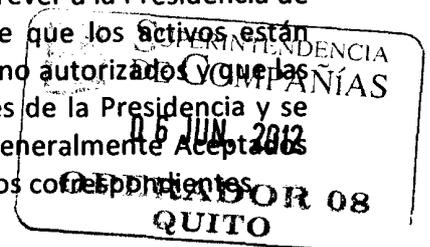
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.

Para dar cumplimiento con lo que dispone el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, y la nominación que como Comisario Principal me hiciera la Junta General de Accionistas, para conocimiento y aprobación de la Junta General presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación a la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2011.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos basada en el examen al cual fueron objeto.

Los señores administradores me han proporcionado todas las facilidades para obtener la información sobre las operaciones, documentación y registro que he juzgado necesario investigar. He procedido a revisar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y que corresponden al año terminado a esa fecha, de la Compañía SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A., sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los libros de Actas de la Junta General, así como el Libro de Accionistas cumplen con las disposiciones de los Artículos No. 188, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los expedientes de Juntas Generales y la Lista de Asistentes de las Juntas, se han realizado de acuerdo con lo que determina la Ley.
5. El Sistema de Control Interno Contable, tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son de prever a la Presidencia de información segura y razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposición o usos no autorizados y que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Presidencia y se registran de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los cuales permiten la preparación de estados financieros correspondientes.



6. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
7. La compañía ha cumplido con las leyes vigentes en el país como: obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y leyes tributarias e impositivas que se encuentra obligada como sujeto activo.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los Balances Generales de la Compañía son los establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

VALORACION DE LOS ACTIVOS FIJOS.- Se lo realiza al costo de adquisición; el costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para muebles y enseres, equipos de oficinas, maquinaria y herramientas, 5 para vehículos y 3 para equipos de cómputo.

SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A., presentó al 31 de Diciembre de 2011 un total de ingresos de USD \$ 19 472,85 que corresponden a ingresos no ordinarios; costos y gastos por USD \$221 871,95, , obteniendo una pérdida de USD \$ 202 399,10.

El capital social está conformado por 1 000 acciones por un valor nominal de USD \$10 cada una.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y han sido aplicadas en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



VALLES ESCOBAR JORGE FERNANDO
Comisario
C.C. 1714331459

